



METRO DE BOGOTÁ S.A.
FECHA: 2020-05-19 17:20:23
SDQS:
FOLIOS: 2

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2020



Asunto: Respuesta a su Petición S
Destino: Anónimo
Anexos: N/A
Dep: Gerencia de Comunicaciones
RAD: PQRSD-S20-00416

Señor(a)
Ciudadano(a)
Anónimo

Asunto: Respuesta a su Petición SDQS 849002020

Respetado(a) señor(a) Ciudadano(a):

Con referencia a su petición radicada a través del sistema Bogotá te escucha y descrita a continuación, la empresa Metro de Bogotá se permite dar respuesta en lo de su competencia a sus interrogantes e inquietudes, en los siguientes términos:

“...panorama de los virus hacia el futuro obliga a pensar nuevas formas de transporte, por que insistir en hacer el metro y el transmilenio por la av. 68, no le parece que la ciudad y en especial los ciudadanos se merecen pensar en el futuro en vez de seguir en una lucha política absurda?”

Respuesta. El proyecto TransMilenio por la Carrera 68, fue concebido desde el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 *“Bogotá Mejor para Todos”* adoptado mediante Acuerdo No. 645 de 2016, y el documento CONPES de la nación No. 3990 de 2017 *“APOYO DEL GOBIERNO NACIONAL AL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE BOGOTÁ Y DECLARATORIA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DEL PROYECTO PRIMERA LÍNEA DE METRO-TRAMO 1”*, en donde se definió la troncal de TransMilenio por la Carrera 68 como troncal alimentadora y complementaria a la Primera Línea del Metro de Bogotá. Asimismo, este Proyecto está incluido en el Proyecto de Acuerdo 123 *POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2020-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”*, por lo cual tendrá una continuidad.

Respecto al trazado de la Primera Línea del Metro de Bogotá – Fase 2, este se encuentra también incluido como Proyecto de Acuerdo 123 *POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CAPITAL 2020-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”*



El trazado para la ampliación de la Primera Línea del Metro de Bogotá o Fase 2, se conocerá toda vez se cuenten con los estudios de Prefactibilidad que se contraten para el proyecto. De momento se conoce que su trazado se priorizará para cubrir las Localidades de Suba y Engativá.

Finalmente, se resalta que tanto la Troncal Carrera 68 como la Fase 2 de la PLMB, son proyectos que obedecen a procesos sistemáticos de planeación, de trabajo mancomunado entre entidades Distritales y de la Nación, de largo plazo para su desarrollo, estructuración y ejecución, para los cuales no se ha considerado su suspensión por la pandemia que afronta el mundo debido al Covid19.

Atentamente,

XIOMARA TORRADO BONILLA
Gerente de Comunicaciones y Ciudadanía

Proyectó: Luis Ballesteros. Contratista – Gerencia Técnica.

Revisó: David Meléndez. Asesor General.